POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

AB. JAVIER ANDRÉS PLAZA ZÚÑIGA
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	**POL-PDP-001**	**Propietario:**	**Intervalores Casa de Valores S.A.**
	Versión:	**1.0**	**Fecha aprobación:**	**Oct-2026**

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Elaborado por:
Javier Andres Plaza Zuniga Time Stamping Security Data _____ **Ab. Javier Andrés Plaza Zúñiga MSc.** **Delegado Protección de Datos Personales**
Aprobado por:
SOLANGE ESTEFANIA SALINAS VASQUEZ Firmado digitalmente por SOLANGE ESTEFANIA SALINAS VASQUEZ Fecha: 2026.10.08 09:34:27 -05'00' _____ **Salinas Vásquez Solange Estefania** **Representante Legal** **Intervalores Casa de Valores S.A.**

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Código	**POL-PDP-001**	**Propietario:**	**Intervalores Casa de Valores S.A.**
	Versión:	**1.0**	**Fecha aprobación:**	**Oct-2026**

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	*Descripción del cambio*	*Fecha de actualización*	*Responsable del cambio*	*Nombrar si existe documentación*
1.0	**Creación**	**Oct-2026**	**DPO - Abg. Javier Plaza Zúñiga**	**N/A**
2.0	**Modificación**			

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

La presente Política de Privacidad, Tratamiento y Protección de Datos Personales se expide en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales ("LOPDP"), su Reglamento General, las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales y demás normativa aplicable. Su objeto es establecer los lineamientos para el tratamiento lícito, leal, transparente y seguro de los datos personales tratados por INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., con fundamento en las bases de legitimación que correspondan a cada tratamiento, incluyendo, cuando resulte aplicable, el consentimiento del titular.

A través de su sitio web https://intervalores.com.ec/, así como mediante los canales de atención habilitados por INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., incluyendo WhatsApp y formularios de contacto, los titulares podrán proporcionar voluntariamente sus datos personales. Al utilizar estos canales, el titular declara haber sido informado sobre el tratamiento de sus datos personales conforme a la presente Política de Privacidad. Cuando el tratamiento requiere consentimiento como base de legitimación, este será solicitado por los mecanismos correspondientes.

Artículo 1.- La sociedad anónima INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., en adelante "EL RESPONSABLE", garantiza los derechos de privacidad, intimidad, buen nombre e imagen en el tratamiento de los datos personales y con tal propósito, todas sus actuaciones se rigen por los principios de Juridicidad, Lealtad, Finalidad, Calidad y exactitud, Transparencia, Pertinencia y minimización de datos personales, Seguridad, Confidencialidad, Proporcionalidad del tratamiento, Conservación y Responsabilidad proactiva y demostrada, desarrollados en el Artículo 7 de la presente Política.

El responsable del tratamiento de los datos es: INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. Correo electrónico: datospersonales@intervalores.com.ec. Horario de atención: de 08h30 a 17h00, de lunes a viernes. Domicilio legal: Víctor Manuel Rendón #401 y Córdova, Edif. Amazonas, Piso 8, Guayaquil.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Artículo 2.- Quien, en ejercicio de cualquier actividad, incluyendo las comerciales y laborales, sean estas permanentes u ocasionales suministre cualquier tipo de información o dato personal a "EL RESPONSABLE", podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

Artículo 3.- La presente política es de cumplimiento obligatorio.

Artículo 4.- Objeto. - Mediante esta Política, "EL RESPONSABLE" fija los parámetros para la recolección, conservación y administración de los datos personales, igualmente para que los titulares de estos conozcan, actualicen, rectifiquen o soliciten la supresión de los datos que se hayan recogido sobre ellos en las bases de datos de "EL RESPONSABLE".

Artículo 5.- Ámbito de aplicación. - Las disposiciones contenidas en la presente Política, se aplican en todas las dependencias que conforman la estructura orgánica de "EL RESPONSABLE".

Artículo 6.- Definiciones. - Para los efectos de la presente Política y en concordancia con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, a los términos que a continuación se relacionan, se les atribuirá el significado que para ellos se indica. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente y finalmente su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

a. Autoridad de Protección de Datos Personales: Autoridad independiente encargada de supervisar la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y las resoluciones que ella dicte, con el fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas naturales, en cuanto al tratamiento de sus datos personales.
b. Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos personales a tratar los mismos.
c. Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

d. Base de datos o fichero: Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.
e. Dato personal: Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
f. Datos personales crediticios: Datos que integran el comportamiento económico de personas naturales, para analizar su capacidad financiera.
g. Datos sensibles: Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.
h. Delegado de protección de datos: Persona natural encargada de informar al responsable o al encargado del tratamiento sobre sus obligaciones legales en materia de protección de datos, así como de velar o supervisar el cumplimiento normativo al respecto, y de cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales, sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento de datos.
i. Encargado del tratamiento de datos personales: Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad, u otro organismo que solo o juntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales.
j. Responsable de tratamiento de datos personales: persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad, u otro organismo, que solo o juntamente con otros decida sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.
k. Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
l. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

m. Transferencia o comunicación: Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comunique deben ser exactos, completos y actualizados.
n. Causahabiente: Persona que, por causa del fallecimiento de otra, la ha sucedido y adquiere sus derechos.
o. Vulneración, robo, fuga o pérdida de la seguridad de los datos personales: Cualquier incidente y/o evento de seguridad sea físico o digital/virtual, que implique indisponibilidad, pérdida, alteración o acceso no autorizado que afecte la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales.
p. Cookies: son definidas como pequeños archivos que se instalan en el disco duro, con una duración limitada en el tiempo que ayudan a personalizar los servicios en línea.
q. Usuario: Persona natural o jurídica que navega en el o los Sitios Web y/o APP y el Usuario que acepta la presente Política.
r. Sitio Web: Plataforma administrada por INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. en la cual se informa sobre los diferentes servicios ofertados, así como también se brinda servicios en línea para clientes, potenciales clientes o usuarios en general.
s. Apps: Plataforma administrada por INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. en la cual se brinda servicios a clientes.

Artículo 7.- Principios. - Sin perjuicio de otros principios establecidos en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y otras normas jurídicas, "EL RESPONSABLE" aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, en virtud de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

a. Juridicidad: El tratamiento de datos personales deberá fundamentarse en una base de legitimación válida conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento General, sin que pueda realizarse tratamiento alguno al margen del ordenamiento jurídico aplicable.
b. Lealtad: El tratamiento de datos personales deberá realizarse de buena fe, evitando prácticas engañosas o desleales frente al titular en la recolección y uso de sus datos personales.
c. Finalidad: Las finalidades del tratamiento deberán ser determinadas, explícitas, legítimas y comunicadas al titular; no podrán tratarse datos personales con fines distintos para los cuales fueron recopilados, a menos que concurra una de las

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

causales que habiliten un nuevo tratamiento conforme los supuestos de tratamiento legítimo señalados en la ley.

d. Calidad y exactitud: Los datos personales que sean objeto de tratamiento deben ser exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros; y, de ser el caso, debidamente actualizados; de tal forma que no se altere su veracidad. Se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.
e. Transparencia: El tratamiento de datos personales deberá ser transparente por lo que toda información o comunicación relativa a este tratamiento deberá ser fácilmente accesible y fácil de entender y se deberá utilizar un lenguaje sencillo y claro.
f. Pertinencia y minimización de datos personales: Los datos personales deben ser pertinentes y estar limitados a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.
g. Seguridad de datos personales: Los responsables y encargados de tratamiento de los datos personales deberán implementar todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias, entendiéndose por tales las aceptadas por el estado de la técnica, sean estas organizativas, técnicas o de cualquier otra índole, para proteger los datos personales, frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, atendiendo a la naturaleza de los datos de carácter personal, al ámbito y el contexto.
h. Confidencialidad. - El tratamiento de datos personales debe concebirse sobre la base del debido sigilo y secreto, es decir, no debe tratarse o comunicarse para un fin distinto para el cual fueron recogidos, a menos que concurra una de las causales que habiliten un nuevo tratamiento conforme los supuestos de tratamiento legítimo señalados en la LOPDP. Para tal efecto, el responsable del tratamiento deberá adecuar las medidas técnicas organizativas para cumplir con este principio.
i. Proporcionalidad del tratamiento: El tratamiento de datos personales deberá guardar una relación razonable y adecuada entre los medios empleados y la finalidad perseguida, evitando un tratamiento excesivo en relación con dicha finalidad.
j. Conservación: Los datos personales serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la presente Política.
k. Responsabilidad proactiva y demostrada: “EL RESPONSABLE” acreditará haber implementado mecanismos para la protección de datos personales y el cumplimiento de los principios, derechos y obligaciones establecidos en la LOPDP, y rendirá cuentas sobre el tratamiento de datos al titular y a la Autoridad de Protección de Datos Personales.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Artículo 8.- Ejercicio de los derechos. - Los derechos reconocidos en la presente Política podrán ser ejercidos por:

a. El titular de los datos personales, previa acreditación de su identidad;
b. Su representante legal o apoderado, debidamente acreditado; y,
c. Sus causahabientes o quienes se encuentren legalmente legitimados, cuando corresponda, previa acreditación de dicha calidad.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de los requerimientos de información que puedan efectuar las autoridades públicas competentes en ejercicio de sus atribuciones legales o en cumplimiento de una orden judicial.

Artículo 9.- Derechos de los titulares. - Son derechos de los titulares de los datos personales tratados por "EL RESPONSABLE", los siguientes:

a. Acceso: El titular tiene derecho a conocer y obtener gratuitamente del responsable acceso a sus datos personales, así como a la información relacionada con su tratamiento prevista en el artículo 13 de la presente Política, sin necesidad de presentar justificación alguna. Este derecho será atendido dentro del término de diez (10) días previsto en el Art. 62 de la LOPDP.
b. Rectificación y actualización: El titular tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos. Para tal efecto, el titular deberá presentar los justificativos del caso, cuando sea pertinente. El responsable de tratamiento deberá atender el requerimiento en el término de diez (10) días, conforme al Art. 62 de la LOPDP, y en este mismo plazo, deberá informar al destinatario de los datos, de ser el caso, sobre la rectificación, a fin de que lo actualice.
c. Cancelación y eliminación: El titular tiene derecho a que el responsable del tratamiento suprima sus datos personales, cuando:
 1. El tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la LOPDP;
 2. El tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad;
 3. Los datos personales hayan cumplido con la finalidad para la cual fueron recogidos o tratados;
 4. Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales;
 5. El tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales;
 6. Revoque el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; o,

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

7. Exista obligación legal.

d. Oposición: El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, en los siguientes casos:
 1. No se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública, de interés público o cuyo tratamiento está ordenado por la ley.
 2. El tratamiento de datos personales tendrá por objeto la mercadotecnia directa; el interesado tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles; en cuyo caso los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines.
 3. Cuando no sea necesario su consentimiento para el tratamiento como consecuencia de la concurrencia de un interés legítimo, previsto en el Artículo 12 de la presente Política, y se justifique en una situación concreta personal del titular, siempre que una ley no disponga lo contrario.

e. Portabilidad: El titular tiene derecho a recibir sus datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, así como a solicitar su transmisión a otro responsable de tratamiento, cuando ello sea técnicamente posible.

f. Suspensión del tratamiento: El titular tiene derecho a solicitar la suspensión temporal del tratamiento de sus datos personales en los casos previstos en la normativa vigente, mientras se resuelve alguna solicitud o reclamo relacionado con sus datos.

g. A no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas: El titular tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en el tratamiento automatizado de sus datos personales, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre él o le afecte significativamente de forma similar.

Artículo 10.- Garantías del derecho de acceso. - Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, "EL RESPONSABLE" pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante, sin costo o erogación alguna, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin restricciones injustificadas y conforme a los límites previstos en la normativa.

Artículo 11.- Tratamiento de datos personales de niñas, niños y adolescentes.- El tratamiento de datos personales de niñas, niños y adolescentes observará de manera

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

prioritaria su interés superior, sus derechos fundamentales y las garantías reforzadas previstas en la normativa aplicable.

Cuando el tratamiento se fundamente en el consentimiento, este será otorgado por su representante legal, sin perjuicio de que los adolescentes, a partir de los quince (15) años, puedan otorgar por sí mismos su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales, siempre que las finalidades les sean informadas de manera clara, de conformidad con la LOPDP.

El tratamiento también podrá realizarse cuando concurra otra base de legitimación legalmente aplicable, observando en todos los casos los principios de finalidad, minimización, proporcionalidad, seguridad y confidencialidad.

Artículo 12.- Bases de legitimación para el tratamiento de datos personales.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. tratará datos personales únicamente cuando concurra una base de legitimación prevista en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás normativa aplicable.

El tratamiento podrá sustentarse, según corresponda, en:

a. el consentimiento del titular para una o varias finalidades específicas;
b. el cumplimiento de una obligación legal;
c. una orden judicial;
d. el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos legalmente atribuidos;
e. la ejecución de medidas precontractuales solicitadas por el titular o el cumplimiento de obligaciones contractuales;
f. la protección de intereses vitales del titular o de otra persona natural;
g. el tratamiento de datos que consten en bases de acceso público, dentro de los límites legales;
h. la satisfacción de un interés legítimo de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. o de un tercero, siempre que no prevalezcan los intereses o derechos fundamentales del titular; y
i. cualquier otra base expresamente prevista en la normativa vigente.

Cuando el tratamiento se sustente en el consentimiento, este deberá ser libre, específico, informado e inequívoco, y INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. deberá poder demostrar su

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

obtención. El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los tratamientos previamente efectuados de manera lícita.

Artículo 13.- Información al titular.- Previamente a la recopilación de datos personales, o dentro de los plazos previstos legalmente cuando los datos no hayan sido obtenidos directamente del titular, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. proporcionará información clara, sencilla, transparente y comprobable respecto de:

a. Las finalidades del tratamiento.
b. La base legal o de legitimación aplicable.
c. Los tipos de tratamiento que se realizarán.
d. El plazo o criterio de conservación.
e. La existencia de la base de datos correspondiente.
f. El origen de los datos, cuando no hayan sido obtenidos directamente del titular.
g. La existencia de tratamientos ulteriores, cuando corresponda.
h. La identidad y datos de contacto de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. como responsable.
i. La identidad y datos de contacto del Delegado de Protección de Datos Personales, cuando corresponda.
j. Las transferencias o comunicaciones nacionales o internacionales previstas, incluyendo categorías de destinatarios, finalidades y garantías aplicables.
k. Las consecuencias de proporcionar o negarse a proporcionar los datos.
l. Las consecuencias de proporcionar datos erróneos o inexactos.
m. La posibilidad de revocar el consentimiento, cuando este sea la base de legitimación.
n. Los derechos que corresponden al titular y la forma de ejercerlos.
o. Los mecanismos para ejercer el derecho a la portabilidad, cuando corresponda.
p. Los mecanismos para presentar requerimientos o reclamos ante INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. y ante la autoridad competente.
q. La existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles, cuando corresponda.

Artículo 14.- Medios para otorgar el consentimiento.- Cuando el tratamiento de datos personales se sustente en el consentimiento del titular, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. lo obtendrá previamente mediante medios físicos, electrónicos, mensajes de datos, formularios, sitios web u otros mecanismos que permitan acreditar una manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

El consentimiento deberá encontrarse vinculado a finalidades determinadas y INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. deberá estar en capacidad de demostrar su obtención. No será necesario recabar consentimiento cuando el tratamiento se sustente legítimamente en otra de las bases previstas en la LOPDP.

Artículo 15.- Prueba del consentimiento.- Cuando el tratamiento se sustente en el consentimiento, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. conservará evidencia suficiente que permita demostrar la forma, fecha y condiciones en las que este fue otorgado, durante el tiempo que resulte necesario para acreditar la licitud del tratamiento y atender las obligaciones legales correspondientes.

Artículo 16.- Revocatoria del consentimiento.- Cuando el tratamiento se sustente en el consentimiento, el titular podrá revocarlo en cualquier momento, mediante mecanismos sencillos y gratuitos. La revocatoria no afectará la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad a su retiro.

Recibida la revocatoria, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. cesará los tratamientos que se encuentren sustentados exclusivamente en dicho consentimiento, sin perjuicio de aquellos que puedan continuar legítimamente sobre la base de una obligación legal, contractual u otra base de legitimación prevista en la normativa.

La revocatoria podrá referirse a todas o únicamente a determinadas finalidades consentidas.

Artículo 17.- Tratamiento de datos sensibles. - El tratamiento de datos personales sensibles se encontrará prohibido, salvo cuando concurra alguno de los supuestos expresamente permitidos por la normativa aplicable, entre ellos:

a. que el titular haya otorgado su consentimiento explícito, especificando claramente las finalidades;
b. que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de obligaciones o ejercicio de derechos específicos en materia laboral, seguridad y protección social;
c. que sea necesario para proteger intereses vitales del titular o de otra persona natural cuando el titular no pueda otorgar su consentimiento;
d. que se trate de datos que el titular haya hecho manifiestamente públicos;
e. que el tratamiento se efectúe por orden de autoridad judicial competente;

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

f. que sea necesario para fines de archivo en interés público, investigación científica o histórica o fines estadísticos, con las garantías legalmente exigibles; o,
g. que corresponda al tratamiento legítimo de datos de salud conforme a la LOPDP y normativa especializada.

En todos los casos, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. aplicará medidas reforzadas de seguridad, confidencialidad, minimización y control de acceso.

Artículo 18.- Aviso de privacidad.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. pondrá a disposición de los titulares avisos de privacidad claros, accesibles y comprensibles, de manera previa o simultánea a la recopilación de sus datos personales cuando corresponda. El aviso deberá contener o permitir el acceso directo, al menos, a la información prevista en el Artículo 13 de esta Política, incluyendo las finalidades y bases de legitimación del tratamiento, plazo de conservación, identidad y datos de contacto del Responsable y del Delegado de Protección de Datos Personales, derechos del titular y mecanismos para ejercerlos, transferencias o comunicaciones previstas y demás información exigida por la normativa vigente.

Artículo 19.- Aviso de confidencialidad. - Es el texto que se coloca al final de un correo físico o electrónico remitido por "EL RESPONSABLE", mediante el cual se pone en conocimiento del destinatario de este que la información contenida en dicho mensaje es de carácter confidencial y únicamente podrá ser utilizada por éste.

Artículo 20.- El titular podrá consultar de forma gratuita y sin necesidad de presentar justificación alguna todos sus datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de EL RESPONSABLE, así como la información relativa a las condiciones y finalidades de dicho tratamiento. Este derecho será atendido dentro del término de diez (10) días contados desde la recepción de la solicitud, conforme a lo establecido en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

EL RESPONSABLE establecerá métodos razonables y accesibles para el ejercicio de este derecho. El titular podrá ejercerlo en cualquier momento, sin que se establezcan restricciones de periodicidad ni se genere costo alguno por su ejercicio.

Sin perjuicio de lo anterior, el ejercicio de este derecho no podrá realizarse de manera que constituya un abuso del derecho, conforme a lo previsto en la normativa vigente. En caso de que EL RESPONSABLE considere que una solicitud reviste carácter abusivo, deberá motivar su

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

decisión y podrá someterla a conocimiento de la Superintendencia de Protección de Datos Personales para la resolución que corresponda.

Artículo 21.- Deberes de "EL RESPONSABLE" en relación con el tratamiento de los datos personales. - "EL RESPONSABLE" reconoce la titularidad que ostentan las personas respecto de los datos personales, y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos.

Por lo tanto, "EL RESPONSABLE" utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes. En el tratamiento y protección de datos personales, "EL RESPONSABLE" tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen la materia:

a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
b. Garantizar los derechos de acceso, rectificación y actualización, cancelación y eliminación, oposición, portabilidad, suspensión del tratamiento y a no ser objeto de decisiones basadas única o parcialmente en valoraciones automatizadas.
c. Cuando el tratamiento se sustente en el consentimiento, obtener y conservar evidencia suficiente que permita demostrar que este fue otorgado de conformidad con la normativa vigente.
d. Procurar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
e. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades reportadas por los titulares, respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
f. Rectificar la información cuando sea incorrecta, si así lo informa el titular, y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
g. Suministrar al encargado del tratamiento únicamente aquellos datos personales cuyo tratamiento se encuentre sustentado en una base de legitimación válida y resulte necesario para la prestación contratada.
h. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
j. Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

k. Gestionar y notificar las vulneraciones de seguridad de datos personales a la Superintendencia de Protección de Datos Personales y a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), en los casos, condiciones y plazos establecidos por la LOPDP y demás normativa aplicable; así como comunicar la vulneración al titular cuando legalmente corresponda.
l. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Protección de Datos Personales.
m. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se encuentre autorizado el tratamiento de sus datos.
n. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que puedan tener acceso a ella.
o. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultado debidamente y respetando en todo caso las normativas vigentes sobre protección de datos personales.

El cumplimiento de los deberes señalados en el presente artículo será supervisado y asesorado por el Delegado de Protección de Datos Personales, quien cooperará con INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. para garantizar que estos se lleven a cabo. INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., como responsable del tratamiento, es el obligado directo y, en última instancia, quien responde por el cumplimiento de estas obligaciones.

Artículo 22.- Ejercicio de derechos de los titulares.- Los titulares de datos personales, sus representantes legales, apoderados debidamente acreditados o causahabientes, cuando corresponda, podrán ejercer ante INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. los derechos reconocidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento General, incluyendo los derechos de acceso, rectificación y actualización, eliminación, oposición, portabilidad, suspensión del tratamiento y aquellos que la normativa vigente reconozca.

Para el ejercicio de estos derechos, el solicitante deberá acreditar su identidad y, cuando actúe en representación de un tercero, la calidad en virtud de la cual comparece.

Los causahabientes deberán acreditar dicha calidad mediante los documentos legalmente habilitantes. Los apoderados o representantes deberán presentar la documentación que acredite su representación de conformidad con la normativa aplicable.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Artículo 23.- Presentación y requisitos de las solicitudes. - Las solicitudes para el ejercicio de derechos podrán presentarse a través de los canales habilitados por INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. y deberán contener, al menos:

a. nombres y apellidos completos del titular;
b. número de cédula de identidad o pasaporte;
c. dirección domiciliaria o electrónica para recibir notificaciones;
d. descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se ejerce el derecho, cuando sea posible;
e. identificación del derecho o derechos que se desea ejercer y descripción clara de lo solicitado; y,
f. documentos que acrediten la identidad del titular o, cuando corresponda, la representación legal o convencional.

Cuando resulte pertinente podrán acompañarse documentos adicionales que faciliten la ubicación de los datos o sustenten la solicitud.

Artículo 24.- Tramitación y subsanación de solicitudes.- Recibida la solicitud, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. verificará la identidad y legitimación del solicitante y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa.

Cuando resulte necesario aclarar o completar la información presentada, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. podrá requerir por una sola vez y dentro del término de cinco (5) días contados desde la recepción de la solicitud. El titular dispondrá de diez (10) días desde la notificación para aclararla o completarla.

Si el titular completa la solicitud dentro del término concedido, ésta continuará su trámite; caso contrario, podrá archivarse mediante comunicación motivada, sin perjuicio de que el titular pueda presentar una nueva solicitud. La atención de cada derecho observará los términos específicamente previstos en la LOPDP y su Reglamento.

Artículo 25.- Respuesta a las solicitudes. - INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. comunicará al solicitante la decisión adoptada respecto de su solicitud a través del medio señalado para recibir notificaciones. En caso de que la solicitud sea aceptada, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio efectivo del derecho correspondiente.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Cuando la solicitud sea negada total o parcialmente, la respuesta deberá encontrarse debidamente motivada e informar al solicitante sobre los mecanismos administrativos y judiciales previstos en la normativa vigente para la tutela de sus derechos.

Artículo 26.- Petición de actualización y rectificación. - "EL RESPONSABLE" rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para ello "EL RESPONSABLE" podrá habilitar mecanismos que faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando estos lo beneficien. En consecuencia, se podrá habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

Artículo 27.- Petición de supresión de datos. - El derecho de supresión procederá en los supuestos previstos en el artículo 9 literal c) de esta Política, sujeto a las excepciones previstas en la LOPDP.

Artículo 28.- Información confidencial. - "EL RESPONSABLE", se reserva, en los eventos contemplados en la ley, en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases, repositorios, ficheros o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes.

Artículo 29.- Seguridad de la información y medidas de seguridad. - Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normativa vigente, "EL RESPONSABLE" adoptará las medidas que sean necesarias para otorgar seguridad al registro de datos personales de acuerdo con el estado de la técnica disponible en el mercado, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Artículo 30.- Transferencias o comunicaciones internacionales de datos personales.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. únicamente realizará transferencias o comunicaciones internacionales de datos personales cuando sean necesarias para una finalidad determinada, explícita y legítima y exista una base de legitimación que habilite el tratamiento.

Toda transferencia internacional se sujetará a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa emitida por la Superintendencia de Protección de Datos Personales, observando, según corresponda, la existencia de un nivel

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

adecuado de protección, garantías adecuadas, cláusulas contractuales, mecanismos legalmente reconocidos o las excepciones previstas en la normativa. Previamente, el titular será informado sobre las categorías de destinatarios, finalidades de la transferencia y garantías aplicables, cuando corresponda. No se realizarán transferencias indiscriminadas de la totalidad de los datos personales.

Artículo 31.- Requerimientos y reclamos.- El titular o quien legalmente lo represente podrá presentar ante INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. los requerimientos, peticiones, quejas o reclamaciones relacionados con el tratamiento de sus datos personales y el ejercicio de sus derechos. INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. atenderá el requerimiento dentro del término previsto en la LOPDP. Cuando el responsable no conteste dentro del término legal o el requerimiento sea negado total o parcialmente, el titular podrá presentar el correspondiente reclamo administrativo ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Artículo 32.- Delegado de Protección de Datos Personales.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. ha designado como Delegado de Protección de Datos Personales al Ab. Javier Andrés Plaza Zúñiga, quien ejercerá sus funciones con autonomía e independencia, de conformidad con la LOPDP, su Reglamento General y demás normativa aplicable. La designación del DPO no releva a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. de sus obligaciones y responsabilidad como responsable del tratamiento.

Correo electrónico: javierplaza@privatadpo.com
Teléfono: (+593) 99 824 3919
Dirección: Calle José Alavedra Tama (Solar 13) y Av. Francisco de Orellana, parroquia Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Artículo 33.- "EL RESPONSABLE", en atención a lo establecido en el Art. 22 de la presente Política, tramitará las peticiones, quejas o reclamos relacionados con la protección de datos, según lo establecido en el presente instrumento.

Artículo 34.- Funciones del Delegado de Protección de Datos Personales.- El Delegado ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

a. Asesorar a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., a sus colaboradores y a los encargados del tratamiento respecto de las obligaciones previstas en la normativa de protección de datos personales.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

b. Supervisar el cumplimiento de la LOPDP, su Reglamento, las resoluciones, directrices y demás normativa aplicable.
c. Asesorar en los análisis de riesgo, evaluaciones de impacto y evaluación de medidas de seguridad, y supervisar su aplicación.
d. Cooperar con la Superintendencia de Protección de Datos Personales y actuar como punto de contacto con dicha autoridad.
e. Cumplir las demás atribuciones que le confiera la normativa vigente.

El DPO desempeñará sus funciones con independencia y sin asumir funciones operativas cuya ejecución corresponda directamente al Responsable, sus áreas internas o encargados del tratamiento.

Artículo 35.- Implementación y cumplimiento. - La implementación y cumplimiento de la política interna y de los mecanismos establecidos para garantizar la protección de los datos personales de “EL RESPONSABLE”, se adecuará a los procesos y procedimientos de “EL RESPONSABLE”, así como en la inclusión dentro de la planificación de “EL RESPONSABLE”, para asegurar su implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación en el marco de la mejora continua.

Artículo 36. – Entrega de datos erróneos o no voluntad de proporcionar los datos. - En caso de que el Usuario proporcione datos falsos o erróneos para solicitar un producto y/o servicio de los descritos en el Sitio Web o Apps, “EL RESPONSABLE” se reserva el derecho de no proporcionar el producto y/o servicio correspondiente. “EL RESPONSABLE” se reserva el derecho de suspender o bloquear el acceso y adoptar las medidas de rectificación, actualización, conservación o eliminación que correspondan según la naturaleza del dato y las obligaciones legales aplicables, cuando se compruebe que se utilizaron datos erróneos o inexactos. Será responsabilidad del Usuario el proporcionar datos fidedignos y veraces en el Sitio Web o Apps. INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. podrá abstenerse de prestar un servicio cuando el titular no proporcione aquellos datos que resulten estrictamente necesarios para gestionar la relación precontractual o contractual, cumplir una obligación legal o atender la finalidad legítima correspondiente. En ningún caso se condicionará un servicio a la entrega de datos que no resulten necesarios para la finalidad informada.

Artículo 37.- Canal de consultas. - Siempre que así lo estime, el titular de los datos personales podrá obtener confirmación sobre si "EL RESPONSABLE" se encuentra tratando

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

sus datos personales, así como ejercer cualquiera de los derechos reconocidos en el Artículo 9 de la presente Política, en cualquier momento y de forma gratuita, para lo cual el Usuario podrá enviar una comunicación a las direcciones señaladas en el Artículo 1 de la presente Política.

"EL RESPONSABLE" tendrá el plazo establecido en la LOPDP para responder cualquier consulta o ejercicio de los derechos.

En caso de no tener respuesta, el Usuario podrá contactar a la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Artículo 38.- Uso de cookies.- El sitio web de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. podrá utilizar cookies y tecnologías similares necesarias para su funcionamiento y, cuando corresponda, cookies de analítica, personalización u otras categorías.

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. informará al usuario, mediante el aviso o mecanismo correspondiente, sobre las categorías de cookies utilizadas, sus finalidades, duración, proveedores cuando sean terceros y mecanismos disponibles para administrar sus preferencias.

Las cookies que requieran consentimiento únicamente serán activadas una vez obtenido éste, cuando así lo exija la normativa aplicable. El usuario podrá modificar sus preferencias posteriormente a través de los mecanismos habilitados.

Artículo 39. – Opciones y medios para limitar el uso o divulgación de sus datos personales. – El titular de los datos personales podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales enviando su solicitud a la dirección de correo electrónico señalada en el Artículo 1 de la presente Política. Los requisitos para acreditar su identidad, así como el procedimiento para atender su solicitud se regirán por los mismos criterios conforme a los artículos 23 y 24 de la presente Política.

En caso de que su solicitud resulte procedente, se lo registrará en el listado de exclusión propio de “EL RESPONSABLE”, el correo con el cual deberá enviarse sus requerimientos y/o ejercicio de sus derechos es el siguiente: datospersonales@intervalores.com.ec

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Artículo 40.- Modificaciones de la Política.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. podrá actualizar la presente Política cuando resulte necesario por cambios normativos, regulatorios, tecnológicos, organizacionales o en las actividades de tratamiento.

Cuando las modificaciones sean sustanciales y puedan afectar las condiciones previamente informadas al titular, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. las comunicará por medios razonables y accesibles antes de su aplicación, cuando corresponda. La versión vigente estará disponible a través de los canales institucionales habilitados.

Artículo 41.- Acceso a datos por encargados y terceros.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. podrá permitir el acceso a datos personales a proveedores que actúen como encargados del tratamiento cuando ello resulte necesario para la prestación de servicios contratados.

Dicho tratamiento estará regulado mediante el correspondiente instrumento contractual, en el cual se establecerán las instrucciones de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., las finalidades autorizadas, obligaciones de confidencialidad y seguridad, condiciones de subcontratación cuando corresponda, régimen aplicable a incidentes y destino de los datos una vez terminada la prestación.

Cuando el receptor actúe como responsable independiente o tercero destinatario, la comunicación deberá sustentarse en una base de legitimación válida y cumplir los deberes de información correspondientes.

Artículo 42.- Conservación de datos personales.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. conservará los datos personales únicamente durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual fueron recopilados y durante los plazos adicionales que resulten exigibles conforme a obligaciones legales, regulatorias, contractuales, administrativas, tributarias, laborales, societarias, contables o financieras, o para la formulación, ejercicio o defensa de derechos.

Cumplida la finalidad y extinguidos los plazos que justifiquen su conservación, los datos serán eliminados, anonimizados o destruidos de manera segura, salvo que subsista una base jurídica que exija su conservación.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Los plazos específicos serán determinados y documentados según la naturaleza de cada tratamiento y sujetos a revisión periódica.

Artículo 43.- Categorías de titulares y datos personales tratados.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. podrá tratar, según la naturaleza de cada relación y únicamente en la medida necesaria, datos personales correspondientes a las siguientes categorías de titulares:

a. **Clientes, potenciales clientes, comitentes e inversionistas:** datos de identificación y contacto; información económica, financiera, bancaria, tributaria y patrimonial; información relacionada con órdenes, operaciones, inversiones, pagos y relaciones contractuales; información requerida para procesos de debida diligencia, conocimiento del cliente, prevención de lavado de activos y cumplimiento regulatorio; datos de representantes, apoderados, beneficiarios finales y personas relacionadas; y demás información necesaria para la ejecución y liquidación de las operaciones de intermediación de valores y demás servicios prestados por INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.
b. **Representantes legales, apoderados, accionistas, socios, administradores, beneficiarios finales y personas de contacto de clientes o contrapartes personas jurídicas:** datos de identificación, contacto, representación, participación y demás información requerida por la normativa aplicable.
c. **Trabajadores, extrabajadores, candidatos y pasantes:** datos de identificación, contacto, laborales, académicos, bancarios, tributarios, de seguridad social y, cuando resulte legalmente procedente, datos de salud u otras categorías especiales necesarias para el cumplimiento de obligaciones laborales.
d. **Proveedores y potenciales proveedores:** datos de identificación, contacto, facturación, información bancaria, tributaria y demás información necesaria para gestionar la relación contractual.
e. **Visitantes y usuarios de canales digitales:** datos de identificación y acceso, información técnica de navegación y aquellos datos que el propio titular facilite mediante los canales institucionales.

El tratamiento de datos sensibles, biométricos, crediticios o de otras categorías especiales únicamente se realizará cuando exista una base jurídica específica que lo habilite y se aplicarán las garantías reforzadas previstas en la normativa.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Artículo 44.- Finalidades del tratamiento.- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. tratará datos personales, según corresponda a cada categoría de titular, para las siguientes finalidades:

a. **Clientes, potenciales clientes, comitentes e inversionistas:** gestionar procesos de vinculación y debida diligencia; verificar identidad, representación y beneficiarios finales; cumplir obligaciones de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos; recibir, ejecutar y liquidar órdenes y operaciones de intermediación de valores y prestar los demás servicios autorizados a las casas de valores; gestionar inversiones, pagos y demás operaciones; atender solicitudes, consultas, reclamos y ejercicio de derechos; efectuar comunicaciones relacionadas con la relación contractual; cumplir requerimientos de autoridades y obligaciones regulatorias, tributarias, contables y legales; prevenir fraude y gestionar riesgos; y ejercer o defender derechos de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.
b. **Trabajadores y candidatos:** selección, contratación y administración de la relación laboral; nómina y beneficios; seguridad social; capacitación; evaluación; salud y seguridad ocupacional; cumplimiento de obligaciones legales; investigaciones internas cuando corresponda; y defensa de derechos.
c. **Proveedores:** selección, contratación, administración y evaluación de proveedores; gestión de órdenes, facturas, pagos, obligaciones tributarias y contractuales; y cumplimiento de obligaciones legales.
d. **Visitantes y usuarios de canales digitales:** control de ingreso y seguridad de instalaciones; atención de consultas; funcionamiento y seguridad de los canales digitales; prevención de fraude e incidentes; y análisis del uso del sitio web cuando resulte legalmente procedente.
e. **Comunicaciones comerciales:** INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. podrá remitir información comercial o promocional únicamente cuando exista una base de legitimación que lo permita y respetará en todo momento el derecho del titular a oponerse o retirar su consentimiento, según corresponda.

No se realizarán tratamientos incompatibles con las finalidades informadas sin contar previamente con una base de legitimación que los habilite.

Artículo 45.- Comunicación de datos personales. - INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. podrá comunicar datos personales únicamente cuando exista una base de legitimación válida y la comunicación resulte necesaria para una finalidad determinada, explícita y legítima.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

De acuerdo con la naturaleza de cada tratamiento, podrán ser destinatarios de datos personales, **cuando corresponda**:

a. la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Protección de Datos Personales, UAFE, SRI, IESS, Ministerio del Trabajo, autoridades judiciales, administrativas y demás organismos públicos competentes;
b. entidades financieras, bolsas de valores, depósitos centralizados de compensación y liquidación, custodios, calificadoras de riesgo, auditores y demás participantes que intervengan legítimamente en las operaciones administradas por INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.;
c. notarios, registros públicos y demás autoridades o auxiliares necesarios para instrumentar, registrar o ejecutar actos jurídicos;
d. proveedores tecnológicos, de almacenamiento, nube, software, seguridad informática, firma electrónica, digitalización, archivo, comunicaciones y demás prestadores que actúen como encargados del tratamiento;
e. asesores legales, auditores, peritos y otros profesionales cuya intervención resulte necesaria; y,
f. otros terceros legítimamente habilitados conforme a la normativa aplicable o a la relación jurídica correspondiente.

Cuando un proveedor trate datos personales por cuenta de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., deberá sujetarse al correspondiente instrumento de encargo de tratamiento. Cuando el receptor actúe como responsable independiente o la operación constituya una transferencia o comunicación de datos, se observarán las bases de legitimación, deberes de información y garantías exigidas por la normativa aplicable.

Artículo 46.- Sobre las medidas de seguridad de la información. - "EL RESPONSABLE" implementa medidas de seguridad exhaustivas diseñadas para salvaguardar contra el acceso no autorizado, la alteración, la divulgación o la destrucción de los datos personales del usuario que recopila y almacena. Estas medidas se adaptan de manera específica según el tipo y la confidencialidad de los datos, y están respaldadas por un enfoque integral en la protección de la privacidad del usuario.

Adicionalmente, implementamos medidas técnicas y organizativas para proteger su información personal y privacidad, revisando periódicamente estas medidas para garantizar su eficacia continua. Nuestro enfoque integral incluye controles de seguridad físicos e informáticos, con énfasis en controles de acceso que limitan y gestionan la forma en que se

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

procesa, administra y gestiona su información personal. Asimismo, nos aseguramos de que nuestros empleados estén debidamente capacitados para salvaguardar su información personal.

En algunos casos, nuestros procedimientos pueden requerir prueba de identidad antes de compartir su información personal con usted, como una medida adicional de seguridad que refuerza aún más la protección de sus datos.

Le recordamos tomar todas las precauciones posibles al utilizar nuestra Página Web. A modo de recomendación mínima, le aconsejamos asegurarse de utilizar un navegador seguro mientras está conectado a Internet y evitar compartir su clave o contraseña con otras personas.

En caso de producirse una vulneración de seguridad de datos personales, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. activará el procedimiento interno de gestión y respuesta a incidentes y realizará las evaluaciones y notificaciones exigidas por la normativa vigente. Cuando corresponda, la vulneración será notificada a la Superintendencia de Protección de Datos Personales y a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) tan pronto como sea posible y, a más tardar, dentro del término de cinco (5) días desde que se tenga constancia de ella.

Asimismo, cuando la vulneración conlleve un riesgo para los derechos fundamentales y libertades individuales del titular, este será notificado dentro del término de tres (3) días contados desde que INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. tenga conocimiento del riesgo, salvo las excepciones legalmente previstas.

Artículo 47.- Privacidad de niñas, niños y adolescentes.- Cuando por la naturaleza de sus operaciones INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. deba tratar datos personales de niñas, niños o adolescentes, dicho tratamiento se efectuará conforme al Artículo 11 de esta Política, respetando su interés superior y las garantías especiales previstas en la normativa. Se observará igualmente el ejercicio progresivo de derechos de los adolescentes y la posibilidad de que, a partir de los quince (15) años, otorguen consentimiento explícito en los casos legalmente permitidos.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Artículo 48.- Ejercicio de los derechos. - Los titulares podrán ejercer sus derechos a través del Formulario de Ejercicio de Derechos sobre Datos Personales (FOR-DER-001), remitiéndolo al correo electrónico datospersonales@intervalores.com.ec, o mediante solicitud presentada físicamente en el domicilio de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

El uso del formulario no será obligatorio cuando la solicitud presentada por otro medio permita identificar al titular, acreditar su legitimación cuando corresponda y determinar claramente el derecho que desea ejercer.

Artículo 49.- Divulgación. - La presente Política se divulgará a todos los empleados y directivos de "EL RESPONSABLE" a través de medios de comunicación masiva interna, procesos de capacitación, folletos y charlas informativas, así como la socialización al interior de cada una de las dependencias de "EL RESPONSABLE".

Artículo 50.- Determinación de los plazos de conservación.- Los plazos de conservación de los datos personales serán determinados conforme a la finalidad de cada tratamiento y a las obligaciones legales, regulatorias, contractuales, administrativas, tributarias, laborales, societarias, contables o financieras que resulten aplicables.

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. documentará dichos plazos o criterios de conservación en sus instrumentos internos de cumplimiento, incluyendo el Registro de Actividades de Tratamiento y, cuando corresponda, una matriz de conservación documental, y realizará revisiones periódicas de su necesidad.

No se aplicará un período adicional general o automático de conservación una vez agotados los plazos que justifiquen el tratamiento. Cuando resulte necesario conservar determinada información para atender responsabilidades legales, regulatorias, procedimientos o para la formulación, ejercicio o defensa de derechos, dicha conservación deberá encontrarse sustentada y limitarse al período estrictamente necesario.

Extinguida la finalidad y cualquier obligación que justifique su conservación, INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. procederá a su eliminación, anonimización irreversible o destrucción segura, según corresponda.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com

Artículo 51.- Determinación de las Bases de Legitimación del Tratamiento. – El responsable realizará el tratamiento de datos personales exclusivamente sobre la base de las condiciones de legitimación previstas en la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, observando en todo momento los principios de legalidad, licitud y responsabilidad proactiva. Para tal efecto, cada actividad, flujo, procedimiento interno, proceso operativo o relación jurídica que implique tratamiento de datos personales será asociado a la base de legitimación que corresponda según su naturaleza, pudiendo sustentarse —de manera enunciativa mas no limitativa— en el consentimiento expreso del titular, en la ejecución de un contrato o precontrato, en el cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias, en la satisfacción de intereses legítimos prevalentes del Responsable o de terceros, o en cualquier otra base de licitud prevista en la ley vigente.

La base de legitimación correspondiente a cada actividad de tratamiento será previamente identificada y documentada por INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., atendiendo a la naturaleza, finalidad y circunstancias jurídicas del tratamiento.

Cuando se invoque el interés legítimo, deberá efectuarse y documentarse previamente el correspondiente análisis o test de ponderación, conforme a la normativa aplicable.

La base de legitimación únicamente podrá modificarse cuando cambien las circunstancias jurídicas o fácticas que sustentan el tratamiento y exista fundamento legal suficiente para ello, dejando constancia documental de la modificación.

En ningún caso podrá utilizarse una nueva base de legitimación para justificar retroactivamente un tratamiento que carecía de fundamento jurídico al momento de su realización.

Artículo 52.- Vigencia. - La presente Política regirá a partir de la fecha de su expedición.

El diseño y contenido de este documento es para uso exclusivo INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., y se encuentra protegido por las normas de Propiedad Intelectual y de Seguridad de la Información vigentes. Se prohíbe su copia, reproducción, distribución o comercialización. Las conductas que contravengan lo anterior habilita a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. a iniciar las acciones legales pertinentes. Levantamiento realizado bajo asesoría legal de PRIVATA-DPO S.A.S. www.privatadpo.com